



«El Issste atiende a 13 millones de derechohabientes, la batalla por los servicios es una batalla inacabada, es de todos los días»

Florentino Castro López Director general Issste



CULIACÁN

CULIACÁN, Martes 26.6.18 | debate.com.mx

@eldebate

/periodicoeldebate

debate@debate.com.mx

Realizarán operativo de alcoholímetro para aplicar ley seca el 01 de julio

FOTO: EL DEBATE



> No se permitirá la venta de alcohol.

A través de operativos coordinados con la Secretaría de Seguridad Pública y la Dirección de Inspección y Normatividad del Estado, a partir de este viernes iniciará con la aplicación de la Ley Seca en el municipio de Culiacán, informó el alcalde Antonio Castañeda.

“Trataremos de trabajar en conjunto para evitar algún incidente durante la aplicación de esta medida”, dijo. En este sentido, el edil aseguró que a través de la aplicación de alcoholímetros y la movilidad de más elementos de seguridad se visitarán bares y centros nocturnos para evitar que se viole la normatividad, y así evitar personas que cometan accidentes bajo el influjo del alcohol. Asimismo, señaló que todos los elementos que participen en los operativos podrán hacer uso de su derecho a votar.

Por su parte, el gobernador Quirino Ordaz Coppel indicó que se va aplicar la ley seca, de acuerdo a las indicaciones, solo se respetará la zona turística de Mazatlán, por lo que espera que la jornada electoral se dé en un proceso de saldo blanco, y estará informado de todos el proceso mediante el C4.



> Al fondo la bóveda donde tienen en resguardo los paquetes electorales, junta distrital 5.

Inician entrega de 4 mil 841 paquetes electorales

En Sinaloa podrán votar 2 millones 135 mil 258 personas que están inscritas en la lista nominal

Ramón Beltrán
@sabatza123

Desde este lunes hasta el viernes 29 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) en Sinaloa, entregará 4 mil 841 paquetes electorales para el mismo número de casillas que serán instaladas el domingo 1 de julio.

Jorge Luis Ruelas Miranda, vocal ejecutivo del la Junta Local del INE en Sinaloa, declaró que los paquetes serán entregados a capacitadores y supervisores electorales, estos a su vez lo harán llegar a presidentes de casillas. Aclaró que ellos entregarán los correspondientes a boletas para elección federal, para puestos locales será el

Instituto Estatal Electoral de Sinaloa (IEES) quien haga entrega de las boletas.

“La ley nos da un plazo del día 25 al 29 de junio para entregar los 4 mil 841 paquetes”, dijo.

Tanto las boletas, como las hojas de escrutinio cuentan con medidas de seguridad desconocidas para ellos y resto de trabajadores del órgano electoral.

→ Qué contiene

Los paquetes que llegan a manos de los presidentes de casillas, cuentan con mamparas, urnas, mesas, hojas de escrutinio, boletas, marcadores, plumas, entre otras cosas.

Este 1 de julio en Sinaloa podrán ejercer su voto poco más de 2 millones

Para el estado, el INE espera una participación ciudadana por encima del 70 por ciento

«Lo más importante que la ciudadanía salga a votar, que nos den 15 minutos el domingo y salgan a votar»

Jorge Luis Ruelas
Vocal ejecutivo del INE

2 MILLONES

135 mil 258 personas tiene Sinaloa inscritas en el padrón electoral.

135 mil 258 ciudadanos, todos inscritos en la lista nominal, es decir los ciudadanos que tienen derecho a emitir el sufragio, que no es lo mismo quienes aparecen en el padrón electoral.

Ruelas Miranda se declaró listo para la jornada electoral del domingo, e informó que para ese día habrá poco más de 10 mil elementos para garantizar que el ciudadano salga a emitir el voto.

Recordó que hacer mal uso de la lista nominal es un delito electoral y para ello existen mecanismos de seguridad que permiten identificar a qué representante de partido y presidente de casilla se le entregó para evitar mal uso.

Credencial

Viernes, último día para recoger INE

Este viernes 29 de junio es el último día para que las personas que hayan solicitado una reposición de su credencial para votar pasen a recogerla a los módulos del INE que operan en todo el estado. El ciudadano que no pase a recogerla, no podrá emitir su voto este 1 de julio. Los plásticos que no sean reclamados por los dueños quedarán al resguardo de autoridades a fin de evitar cualquier mala interpretación o uso de las credenciales. Quien lo haga podrá pasar por ellas al día siguiente de la jornada electoral. Esto también aplica para quienes solicitaron reposición o en su caso por primera vez.



FOTO: RAMÓN BELTRÁN